



RENOVACIÓN DEL VOTO 2017

Querida Madre y Patrona, Santa María de África, un año más, la Corporación de Ceuta se presenta ante ti, y en tu Templo, para, cumpliendo con la tradición, renovar, libre y voluntariamente, el Voto que, en 1651, otros regidores te hicieron.

Ante ti, querida Madre y Patrona, para pedirte esperanza y consuelo para los que sufren por la enfermedad, por el paro, por la ausencia de seres queridos, por el desamparo o por la soledad no deseada.

Para pedirte, con toda humildad, que concedas a los gobernantes de esta querida tierra, sabiduría para saber distinguir el bien del mal; fortaleza para elegir siempre el camino del bien, y templanza, ecuanimidad y decencia en la tarea de servir y representar a todos los ceutíes, a todos por igual, sin ningún tipo de discriminación.

Para pedirte, como Madre y Patrona, que Ceuta, tu querida Ceuta, sea tierra de prosperidad y de encuentro, un lugar en el que todos los ceutíes nos impliquemos en la irrenunciable aspiración de lograr un futuro mejor para nuestros jóvenes.

Para pedirte, querida Madre y Patrona, que en Ceuta nunca prospere el odio, la violencia, el fanatismo o la xenofobia, que en Ceuta, los ceutíes, cualquiera que sea su origen o credo, sigan sembrando la semilla de la paz, la fraternidad, la concordia y la convivencia.

Ofrenda, plegaria y compromiso; también compromiso, el de procurar ser justos en nuestras decisiones, el de dar preferencia a los más necesitados, a los más débiles, a los más vulnerables, y el de defender y servir a España nuestra principal razón de ser, ahora y siempre, y para lo que sea menester.

En fin, querida Madre y Patrona, gracias de todo corazón por ser aliento, amparo, lucero, consuelo y guía de todos tus hijos.



FÓRMULA TRADICIONAL DEL VOTO

SEÑORA: La Siempre Noble, Leal y Fidelísima Ciudad de Ceuta, y en nombre de ella, su Asamblea, concurre hoy revestida de la solemnidad que debe acompañar acto tan señalado. Y lo hace con la presencia de sus Diputados, corporativamente y bajo mazas, para renovar una costumbre que ha hecho postrarse ante Vuestra Presencia Soberana, a sus gobernantes durante siglos.

Yo, JUAN JESÚS VIVAS LARA, Presidente de la Ciudad Autónoma de Ceuta, quiero patentizar y así lo hacemos, como lo hiciera el Conde de Torres Vedrás, a la cabeza de la Ciudad en 1651, como lo renovara el Marqués de Campo Fuerte en 1743, nuestro Ayuntamiento en 1937 y a partir de 1996 la Asamblea de la Ciudad, el reconocimiento a los favores recibidos de la Divina Providencia, por la intercesión de su Santísima Madre, a la que veneramos con el título de Nuestra Señora de África.

Quiero también ratificar y así lo ratificamos, como se hizo en siglos pasados, la obligación que contrajimos entonces, de celebrar públicamente, cada 9 de febrero, este Voto de Gracias que nos recuerda la protección que ha dispensado, dispensa y dispensará a Ceuta y a sus habitantes. Todo ello, sin perjuicio de la festividad que, desde 1575, viene celebrándose cada 5 de agosto.

Igualmente, renovamos la declaración que por Patrona hicieron los ceutíes de Nuestra Señora de África y que reconoció Su Santidad el Papa Pío XII en 1949, y que el Ilustre Ayuntamiento, presidido por D. Vicente García Arrazola, acordó tenerla por Alcaldesa Perpetua, el 5 de marzo de 1954.

Todo ello, lo votamos, prometemos y ratificamos, en nombre de los naturales y connaturalizados que fueron, son y serán de esta Siempre Noble, Leal y Fidelísima Ciudad de Ceuta a 9 de febrero del año 2017.